



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES Rut  
 La cantidad de \$ : 341,012 TRESIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOCE PESOS  
 Por concepto de : DEVOLUCION APOORTE RPOGRAMAS JARDINES INFANTILES  
 Fecha de Pago : 01/02/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-26-01-000-000-000	Devoluciones		341,012
561-01-00-000-000-000	DEVOLUCIONES	341,012	
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	341,012	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		341,012
Sumas Iguales		682,024	682,024

### REFRENDACION

Cuenta	215-26-01-000-000-000		
Presupuesto Vigente		10,000	
Total Comprometido		341,012	
Saldo x Comprometer		-331,012	



SECRETARIA MUNICIPAL



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL



36852

**Marcia Ortega C.**

---

**De:** Aguilera Rodríguez, Marcelo [maguilera@junji.cl]  
**Enviado el:** Jueves, 28 de Enero de 2010 17:35  
**Para:** mortega@municipalidadpucon.cl  
**CC:** Padilla Riquelme, Victor Yaret  
**Asunto:** Saldo Final Pucon  
**Importancia:** Alta

Estimada Marcia junto con saludar, informo que el saldo final a Diciembre de 2009 de las rendiciones de cuentas es por \$341.012, el cual debe ser devuelto a la dirección Regional de JUNJI a través de un documento a nombre de la "Junta Nacional de Jardines Infantiles".  
También informo que en la rendición del mes de Julio y Noviembre no vienen los respaldos de gastos timbrados por el Secretario Municipal, es por tal motivo que solicito enviar documentación timbrada.

Sin otro Particular y a la espera de lo solicitado.

Muy atentamente,

Marcelo Aguilera Rodriguez  
Subdireccion de Gestion, Cobertura y Terceros  
Unidad de Transferencias  
JUNJI - Region de la Araucanía.

*devolución*

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN	
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS	
OBLIGADO Nº	44p
DEVENGADO Nº	328
DECRETO Nº	